

**ACTA Nº 2**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 85/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE CÁDIZ, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTICULO 168. b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**PRESIDENTE**

Demetrio González Mena  
**Director Económico-Administrativo de la C.P.C.**

**VOCALES**

Elena Sanmartín Trejo  
**Letrada Jefa Asuntos Consultivos (actuando por sustitución Letrada Provincial S.A.S.)**  
José Antonio Rodríguez Cunill  
**Interventor Provincial S.A.S.**  
Antonio Luque Ramos  
**Subdirector Económico-Administrativo de de la C.P.C.**

**SECRETARIO**

Cristina Pérez Pérez  
**Jefa de Servicio de Gestión y Servicios**

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10:04 horas del día 14 de Marzo de 2024, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

**MIEMBROS CONVOCADOS:**

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.  
Dirección Médica.  
Letrado/a de la Asesoría Jurídica del S.A.S.  
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.  
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.  
Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.

**ASISTENTES:**

Los que al margen se relacionan.

**AUSENTES:** La Dirección Médica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

**EXPEDIENTE 85/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE CÁDIZ, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL**

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	26/03/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8G7N3SN5GEQSMN4JX38BY7QYY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ARTICULO 168. b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**Expediente: CCA: +6.6W977X2 GIRO: 2024/144518**

En primer lugar se procede a la lectura y probación del acta de la sesión celebrada el pasado día 12 de enero (Acta núm. 1).

**CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-**

A continuación se procede a la valoración de los documentos relativos a la acreditación de la capacidad para contratar de todas las empresas que han presentado ofertas y observándose en la documentación presentada por las siguientes empresas licitadoras, defectos subsanables, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda que sean las mismas requeridas a los efectos establecidos en la cláusula 7.2.2. del PCAP, por plazo de 3 días naturales , a fin de que subsanen la siguiente documentación:

Empresa Licitadora	OBJETO
ANEST ARI	.- Aclaración de los lotes/agrupaciones a los que licita, especialmente en lo que a la agrupación 5 y 6 se refiere. Deberá presentar DEUC con la información correcta. .- Deberá presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la solvencia económica y financiera, y técnica o profesional.
CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES DE MEDICINA INTEGRAL, S.L.U.	.- Deberá presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la solvencia técnica o profesional.
HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	.- Deberá presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la solvencia técnica o profesional.
JOSE MANUEL PASCUAL PASCUAL, S.A.	.- Aclaración de los lotes/agrupaciones a los que licita, ya que existe contradicción entre lo indicado en el DEUC y las ofertas presentadas en SIREC (prestando especial atención al lote 19). Deberá presentar DEUC con la información correcta. .- Deberá presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la solvencia técnica o profesional.
OFTALMED CCT, S.L.	.- Deberá presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la solvencia económica y financiera, técnica o profesional.
SERVICIOS MÉDICOS	.- Deberá presentar DEUC, aclarando los lotes/agrupaciones a



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>OBJETO</b>
AZAHARES, S.L.	los que licita, toda vez que los lotes indicados en SIREC no se corresponden con agrupaciones completas. En el DEUC debe incluir los apartados correspondientes a la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional.
UTE CADIZMED, S.L. EV MEDICAL JEREZ, S.L.U., MULTIMEDICA ISLA SALUD, S.L.	.- Las tres empresas integrantes de la UTE, solo rellenan la parte general de la solvencia. Deberán presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la solvencia económica y financiera, técnica o profesional
UTE IDCQ, HOSPITAL JEREZ PUERTA DEL SUR, GRUPO HLA ,HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, S.L.	.- Las dos empresas integrantes de la UTE no acreditan suficientemente la solvencia técnica o profesional. Deberán presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la técnica o profesional.
VIRGEN DE LA PALMA, S.L.	.- Deberá presentar nuevo DEUC, cumplimentando adecuadamente los apartados relativos a la solvencia económica y financiera, técnica o profesional

Sin otro particular, siendo las 12:46 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

**LA SECRETARIA**

Cristina Pérez Pérez

**EL PRESIDENTE**

Demetrio González Mena

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	26/03/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8G7N3SN5GEQSMN4JX38BY7QYY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### DILIGENCIA

Para hacer constar que el acta adjunta ha sido aprobada en sesión de la Mesa de Contratación de fecha 26 de marzo de 2024, no encontrándose firmada por de la persona que ejerció como secretaria, por ausencia de la misma.

Y para que conste a los efectos pertinentes, se firma la presente en Cádiz a la fecha de la firma,

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO  
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

**Servicio Andaluz de Salud**  
Central Provincial de Compras  
Cádiz

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	26/03/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8G7N3SN5GEQSMN4JX38BY7QYY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	